

## **CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO**

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, así como en el artículo 36 del Reglamento Orgánico de esta Diputación, convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno para el día 31 de marzo de 2025, a las 10.00 horas, en la Sala de Reuniones de la 5ª Planta de Diputación, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1º.- Aprobación del Acta celebrada en sesión ordinaria el día 24 de marzo de 2025.
- 2º.- Informes - Propuestas de los Sres./as Diputados/as a la Junta de Gobierno.

### **DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PORTAVOCÍA**

3º.- Aprobación del Convenio de cooperación educativa entre la Universidad Carlos III de Madrid, Diputación Provincial de Granada y la Fundación Universidad Carlos III. (Expte. MOAD 2025/PES\_01/003136).

4º.- Aprobación de la ampliación de los plazos fijados para la ejecución de la actividad de la subvención concedida al Ayuntamiento de Lújar mediante acuerdo de Junta de Gobierno de 26 de febrero de 2024 con destino a "obras de contención de taludes en Sierra Lújar". (Expte. MOAD 2024/PES\_01/002381).

### **DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA**

5º.- Aprobación definitiva de subvenciones destinadas a gastos para la conservación y el mantenimiento de Centros Escolares de titularidad de municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Granada 2024. (Expte. MOAD 2025/PES\_01/004387).

6º.- Aprobación definitiva de subvenciones destinadas a Mejoras de Espacios Productivos, Polígonos y Áreas Industriales en municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Granada 2024. (Expte. MOAD 2025/PES\_01/005090).

### **DELEGACIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

7º.- Aprobación de la Convocatoria del V Premio Granada de Fondo a la creación artística. (Expte. MOAD 2025/PES\_01/003849).

Código Seguro de Verificación	IV7SSXS3JY4I2SP7VR5C6ESXGI	Fecha	28/03/2025 14:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SSXS3JY4I2SP7VR5C6ESXGI">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SSXS3JY4I2SP7VR5C6ESXGI</a>	Página	1/2





**DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA**

8º.- Aprobación de la Convocatoria de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro, en régimen de concurrencia competitiva, para el año 2025. (Expte. MOAD 2025/PES\_01/001803).

**DELEGACIÓN DE CENTROS SOCIALES, MAYORES Y JUVENTUD**

9º.- Aprobación del Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Granada y el Club Deportivo Samostenis para el desarrollo de actividades deportivas integradoras en los Centros Sociales de Diputación. (Expte. MOAD 2024/PES\_01/012845).

10º.- Asuntos de urgencia.

11º.- Ruegos y preguntas.

12º.- Protocolo.

Granada, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7SSXS3JY4I2SP7VR5C6ESXGI	Fecha	28/03/2025 14:04:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SSXS3JY4I2SP7VR5C6ESXGI">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SSXS3JY4I2SP7VR5C6ESXGI</a>	Página	2/2

